OPP

Economía Comportamental

Laboratorio de Políticas Públicas

OPP

el futuro en **desarrollo**

PRESIDENCIA
OFICINA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO

| 30 y 31 de Julio 2019| Facultad de Ciencias Económicas y de Administración|

Marco y antecedentes institucionales

- **Dirección de Presupuestos, Control y Evaluación de la Gestión**: mejora de las políticas públicas desde una perspectiva transversal, a través del desarrollo de capacidades y apropiación de buenas prácticas de gestión por resultados en materia de **planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación**, orientadas a la toma de decisiones que generen valor público.

- **Realización de estudios de evaluación**

- **Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades en Monitoreo y Evaluación**: contribuir al fortalecimiento de las funciones de monitoreo y evaluación dentro del sector público. La línea de acción 5 del Plan está dirigida a generar incentivos para la realización de evaluaciones de políticas públicas.

Objetivos y Público Objetivo del Proyecto

- **Objetivos**
  - Promover la realización de evaluaciones de intervenciones públicas a través de **estudios de la Economía del Comportamiento.**
  - Brindar apoyo en **asistencia técnica o financiera de las propuestas de investigación** presentadas a la convocatoria del LPP.

- **Público Objetivo**

  i) institutos o centros de investigación académica nacional, públicos o privados, con personería jurídica (incluyendo organismos internacionales con representación en Uruguay)

  ii) equipos técnicos de organismos públicos

- El Laboratorio busca conectar las necesidades de evaluación de los organismos públicos con las capacidades de los expertos de la Academia.

Principales Fases del Proyecto

OPP
el futuro en desarrollo

1	Convocatoria a Laboratorio de Políticas Públicas 2019
2	Presentación de Ideas de Investigación
3	Selección preliminar de Ideas de Investigación
4	Armado de los Proyectos de Investigación
5	Selección final de Propuestas a ejecutar
6	Apoyo a Ejecución de Propuestas

PRESIDENCIA

Fase 1: Convocatoria a LPP 2019

- **Evento de Lanzamiento de LPP**: febrero de 2019
- **Bases de Convocatoria 2019**

Se realizó el **lanzamiento del Laboratorio de Políticas Públicas** con el propósito de promover análisis y evaluaciones basadas en la economía comportamental para contribuir a la mejora de las políticas públicas. El Laboratorio es un ámbito de articulación entre la Academia y los organismos públicos ejecutores de las políticas, donde se convoca a presentar ideas de investigación basadas en la economía comportamental para, luego de un proceso de análisis y selección, brindar apoyo técnico y/o financiero a las propuestas de investigación seleccionadas.

La **convocatoria a la postulación de ideas** se abre para dos grupos de participantes:

i) institutos o centros de investigación académica nacional, públicos o privados, con personería jurídica (incluyendo organismos internacionales con representación en Uruguay)

ii) equipos técnicos de organismos públicos

Fase 2: Presentación de Ideas de Investigación

Los interesados en participar presentaron sus ideas de investigación completando el **formulario de postulación** y enviándolo vía e-mail a laboratorio.politicas@opp.gub.uy.

Adjunto al formulario de postulación se enviaron los currículum del equipo técnico involucrado en el proyecto de investigación junto al aval institucional correspondiente.

Se conformó un comité académico integrado por tres referentes de la academia vinculados a la evaluación de políticas públicas. El comité de expertos colaboró en la revisión de las propuestas para proponer una priorización de las mismas.

Recepción de Postulaciones: marzo de 2019

Fase 3: Selección preliminar de Ideas de Investigación

Luego de la recepción de ideas el equipo de la División de Análisis y Evaluación de OPP realizó un análisis de las mismas de acuerdo a una serie de criterios establecidos en las Bases de la Convocatoria.

Se establecieron como requisitos excluyentes que:

i) sean ideas dirigidas a la evaluación de intervenciones públicas de Uruguay

ii) la temática y metodología de evaluación esté vinculada a Economía del Comportamiento

iii) cumpla con las formalidades de presentación explicitadas en las bases y en el formulario de postulación

Las ideas presentadas fueron enviadas al comité académico asesor para su evaluación.

Fase 3: Selección preliminar de Ideas de Investigación

OPP
el futuro en desarrollo

18 Postulaciones de Academia:

- Instituto de Economía (UdelaR)
- Universidad de Montevideo
- CINVE
- Facultad de Información y Comunicación (UdelaR)
- Universidad Católica del Uruguay
- Departamento de Economía (FCS UdelaR) Junto a ONU Mujeres
- Universidad CLAEH

9 Postulaciones de Organismos Públicos:

- Proyecto MOVÉS (MVOTMA/MIEM/AUCI/PNUD)
- Dirección Nacional de Energía (MIEM)
- OPYPA (MGAP)
- Ministerio de Salud Pública
- Fondo Nacional de Recursos
- Intendencia de Rocha
- CETP-UTU
- Uruguay Integra (OPP)
- INAU

PRESIDENCIA

Fase 3: Selección preliminar de Ideas de Investigación

Principales temáticas de las postulaciones:

- Recaudación Fiscal
- Primera Infancia
- RRNN/Cambio Climático
- Criminalidad y Seguridad
- Género
- Política Ambiental
- Salud
- Políticas Sociales
- Mercado Laboral
- Educación y Preferencias por Redistribución
- Consumo sostenible
- Finanzas/Ahorro
- Energía
- Movilidad Urbana
- Ganadería (Innovación)
- Descentralización y Participación Ciudadana

Fase 4: Armado de los Proyectos de Investigación

- **Formulación del proyecto de investigación:** junio y julio de 2019 (academia) / a partir de junio 2019 (OP)
- **Instructivo de presentación de proyectos**:
  1. Datos de identificación
  2. Información general de la intervención
  3. Objetivos del Proyecto de Investigación
  4. Antecedentes de la investigación
  5. Metodología
  6. Indicadores y Fuentes de Datos
  7. Plan de Trabajo, Actividades y Recursos
  8. Consideraciones éticas del proyecto

Fase 4: Armado de los Proyectos de Investigación

- **Asistencia técnica de OPP para el armado de los proyectos (OP)** (en curso)
  - ✓ Elaboración del Proyecto de Investigación con seguimiento y asistencia técnica de integrantes de la División Análisis y Evaluación de Políticas Públicas de AGEV-OPP
  - ✓ Intercambio técnico con especialistas internacionales en economía comportamental

  (BID, Banco Mundial, PNUD, Proyecto de cooperación Evalúa)
  - ✓ Reuniones periódicas de revisión de avance de formulación del proyecto
  - ✓ Ajustes y validación del proyecto

Fase 5: Selección final de Propuestas a ejecutar

- **Revisión de proyectos por el Comité Académico Asesor**

✓ En el caso de los proyectos presentados por la academia, la evaluación establecerá una lista de prelación de la cual surgirán los proyectos finalmente seleccionados para apoyar financieramente.

✓ Para los proyectos presentados por OP, la revisión del Comité Académico significará un insumo fundamental para mejorar los diseños de los proyectos de investigación finalmente seleccionados para fase de ejecución.

✓ Las propuestas que no resulten seleccionadas en la presente convocatoria conformarán un banco de ideas y proyectos que podrán ser considerados en futuras instancias.

Fase 5: Selección final de Propuestas a ejecutar

- **Criterios para la selección de proyectos (academia)**

Para la evaluación y selección de los proyectos, el Comité Académico Asesor se basará en los criterios de factibilidad (eliminatorios) y técnicos (puntuados)

✓ Entre los criterios de **factibilidad** se encuentran:
  - la relevancia del problema para la política pública,
  - la presencia de contactos institucionales para obtener o generar datos necesarios
  - la existencia de fondos adicionales (si el costo de la evaluación supera el máximo brindado por el LPP)
  - la inexistencia de conflictos éticos

✓ Por su parte, los criterios **técnicos** se orientan a la evaluación de: los antecedentes de la investigación, su originalidad y aporte al diseño de política, sus objetivos, metodología y diseño experimental, y la formación y experiencia del equipo a cargo de la evaluación.

Fase 6: Apoyo a Ejecución de Propuestas

- Los proyectos propuestos por la academia podrán recibir **apoyo financiero total o parcial**, para lo cual se destina un total de $ 2.000.000 (dos millones de pesos), no pudiendo superar el monto máximo de $ 500.000 (quinientos mil pesos) por propuesta presentada.

- En el caso de los proyectos presentados por la academia, la ejecución de los mismos tendrá como plazo máximo para su realización hasta el mes de **noviembre de 2020**.

- Los proyectos propuestos por organismos públicos podrán recibir **apoyo técnico y/o operativo** por parte de OPP para su realización.

OPP

Próximos pasos

- Selección y seguimiento de los proyectos de la academia
- Formación de equipos técnicos (internos y de otros OP)
- Acompañamiento a los proyectos de los OP, junto al apoyo de expertos, aprender haciendo
- Revisión de los resultados de los estudios
- Identificación y sistematización de buenas prácticas para escalar o transferir innovación a otras políticas públicas
- Mejora del proceso para futuras convocatorias

PRESIDENCIA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

PRESIDENCIA
OFICINA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO

OPP el futuro en **desarrollo**

Muchas Gracias